

CONSACOLA S.A

Transporte Nacional e Internacional de Carga Pesada y Combustible  
Loja, Av. Pablo Pilalao km 1 vía a Cuenca, Frente a la salida de la estación de  
servicios Cariamanga.  
Tel. 3106277-098861413  
trans.consacola@gmail.com



## INFORME DE GERENCIA DE CONSACOLA S.A AÑO FISCAL 2018

Sr. Klever H. Medina Zhunaula, Presidente de la Compañía CONSACOLA.S.A  
Señores Comisarios Salvador Villavicencio y Segundo Poma  
Señoras y Señores Accionistas de la Compañía.

En Ejercicio de mis funciones como GERENTE de esta Compañía y de conformidad con el Art. 263 de la Ley de Compañías, entrego a Ustedes un informe de las actividades Administrativas y Económicas por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.

**PERSONAL ADMINISTRATIVO:** En el mes de abril del 2018, se legalizo el contrato de la Srta Secretaria Katherine Colaisaca, en el cual se la contrató a tiempo completo, con un sueldo básico de 393.48 con todos los beneficios de Ley. Además, se contrató a C.P.A. Verónica E. Zúñiga como contadora de la Compañía por servicios profesionales para que realice las declaraciones mensuales de la Compañía para lo cual firmamos un contrato las partes. En vista que desde el 01 de enero del 2019 iniciamos con facturación electrónica se ha determinado contratar a la Sra. Patricia Contreras, con un sueldo básico y con los beneficios de Ley desde el momento que iniciemos con la capacitación del Sistema contable.

**CONSACOLA S.A**

Transporte Nacional e Internacional de Carga Pesada y Combustible  
 Loja, Av. Pablo Palacio km 1 vía a Cuenca, Frente a la salida de la estación de  
 servicios Carimanga.  
 Tel. 3306277-0988861413  
 trans.consacola@gmail.com

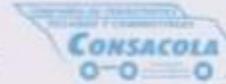
**GESTION ADMINISTRATIVO:**

- **PUNTO DE EMISION EXCLUSIVO DE LA OPERADORA DE TRANSPORTE:** El 11 de junio del 2018, se firmó un contrato con SIKA, para que los compañeros que realizan la ruta Guayaquil puedan realizar este servicio.
- Se autorizó facturar a las siguientes empresas:
  - o SIKA, BRENTAG, SERPE, FULL CLORO, NITROLLANTA, ECUANEUMATICOS, REY SAC Y CECUAMAQ.
- Se autorizó a los siguientes Accionistas utilizar facturas del punto principal de la Compañía: Patricia Godoy, Klever Medina, Patricio Quezada, Franklin Gonzalez, German Sanchez y Klever Iñiguez, Luis Remache, Klever Rivera, Rene Jimenez, Tanya Leon, Alonso Esparza (solo septiembre) y Leoncio Gualaquiza (solo septiembre) .
- **PUNTOS DE EMISION A LOS ACCIONISTAS:** Se ha autorizado puntos de emisión a los siguientes accionistas

ACCIONISTA	ESTABLECIMIENTO	PUNTO DE EMISION
POMA ARMIJOS SEGUNDO ALBERTANO	001	002
SIN ASIGNACION	001	003
ROJAS VERA SEGUNDO EULOGIO	001	004
MEDINA ZHUNAULA KLEVER HUMBERTO	001 002	005
GRANDA ZHUNAULA JAIME IVAN	001	006
RAMON TANDAZO RICHARD EDUARDO	001	007
MATAILO JARAMILLO ROSA MARIA	001	008
IÑIGUEZ KLEVER ROLANDO	001 002	009
SANMARTIN ORELLANA DIANA MARISOL	001	010
VILLAVICENCIO LARA JOSE SALVADOR	001	011
BERMEO TORRES MANUEL AGUSTIN	001	012
GONZALEZ ORDOÑEZ FRANKLIN WILSON	001	013
TANYA ESMERALDA LEON ZHUNAULA	001 002	014
QUEZADA IÑAHUAZO EMILIO PATRICIO	001 002	015
VILLAVICENCIO CASTILLO ISRAEL DE JESUS	001	016
BURI SINCHE ANGEL OSWALDO	001 002	017
VILLAVICENCIO PALADINES PABLO VICENTE	001	018
BALCAZAR GONZAGA DIEGO VLADIMIR	001	019
TORRES ROMERO JUAN EDUARDO	001 002	021
ORTIZ IRIARTE FELIPE ALEJANDRO	001	022
CAPA MORENO OSCAR EDUARDO	001	023
GODOY POMA PATRICIA DORINDA	001 002	024
TINOCO ANDRADE NORITA YOMAR	001	025
JIMENEZ JIRON MANUEL BENE	001 002	026
TAPIA GUAMO SANTIAGO ERIBERTO	001	27

**CONSACOLA S.A**

Transporte Nacional e Internacional de Carga Pesada y Combustible  
Loja, Av. Pablo Palacio km 1 vía a Cuenca, Frente a la salida de la estación de  
servicios Carimanga.  
Tel. 3106277-0988861413  
trans.consacola@gmail.com



- **RENOVACION DE CONTRATO:** Se realizó las gestiones pertinentes para obtener la renovación del Contrato de la Oficina de Guayaquil.
  
- **AYUDAS ECONOMICAS:**
  - Tania León
  - Klever Rivera
  - Diana Sanmartín
  
- **CONTRATACION SERVICIOS ADICIONALES:** Se contrató al Dr. Dalton Cueva, el cual realizó una revisión a todas las actas de la Compañía, para de esta manera ayudarnos a cumplir con lo que estipula el Reglamento de Juntas de Accionistas y de esta manera evitarnos problemas con la Superintendencia de Compañías. Por los servicios prestados se firmó un contrato y con la entrega de la información se firmó un acta de entrega y compromiso de su trabajo realizado.
  - o Adicionalmente se lo volvió a Contratar para que nos realice una revisión al libro de Títulos de acciones y talonario de acciones y accionistas.
  
- **JUNTAS:** Desde este año se ha llevado las Juntas Generales de accionistas conforme lo estipula la Ley y cumpliendo con el reglamento de Juntas
  
- **REGLAMENTO INTERNO DE LA COMPAÑÍA:** En la junta del 19 de septiembre del 2018 se aprobó el reglamento interno de la compañía el cual entro en vigencia desde ese momento. El 21 de noviembre del 2018 se realizó la modificación del Art .4 literales "E, D y w" del Reglamento Interno.
  
- **SISTEMA CONTABLE:** Se realizó las gestiones necesarias para la adquisición del software contable para la compañía el mismo que fue instalado en el mes de diciembre 2018 para iniciar su ejecución el 01 de enero del 2019
  
- **ORGANIZACIÓN:** Todos quienes conformamos Consacola S.A; nos hemos unido para llegar a conformar una Compañía más organizada y que cumpla con las leyes y reglamento y de esta manera evitar inconvenientes en el futuro.

**GESTION FINANCIERA:**

La Srta. Contadora, es contratada para realizar las declaraciones mensuales desde el mes de abril, por lo tanto, en el mes de mayo la contratamos para que nos realice la declaración de las facturas del mes de abril/2018.

**CONSACOLA S.A**

Transporte Nacional e Internacional de Carga Pesada y Combustible  
Loja, Av. Pablo Palacio km 1 vía a Cuenca, Frente a la salida de la estación de  
servicios Carimanga.  
Tel. 3106277-098861413  
trans.consacola@gmail.com



A partir del mes de junio se empezó a controlar las facturas de punto principal de la Compañía, de acuerdo a los informes de la contadora sobre la facturación. Pero desde el mes de enero hasta mayo algunos accionistas utilizaron facturas del punto principal de la compañía; los cuales en el mes de diciembre entregaron sus facturas para descargar los valores facturados desde el punto principal de la Compañía. Para solucionar este inconveniente se solicitó a la contadora actual la revisión de los meses de enero hasta mayo para determinar quienes debían emitir las facturas de gasto de transporte. Este trabajo lo entrego al finalizar el año y los transportistas involucrados entregaron las facturas para descargar el ingreso de facturación.

Pongo a vuestra consideración el presente Informe.

Cordialmente.

Sr. Felipe A. Ortiz Iriarte  
**GERENTE DE CONSACOLA. S.A.**